

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

	. ,				
N	11	m	P	rı	٦.

Referencia: EX-2024-57386903- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, (UPSRA) c/ CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN (C.A.E.S.I.)

CCT Nº 507/07

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante	
01/07/2024	\$ 1.068.400,00	\$ 3.205.200,00	
01/08/2024	\$ 1.148.388,89	\$ 3.445.166,67	

Alcance: Zona Fría

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante	
01/07/2024	\$ 1.197.475,56	\$ 3.592.426,68	
01/08/2024	\$ 1.281.544,44	\$ 3.844.633,32	

Alcance: Rio Negro y Neuquén

Fecha de entrada en vigencia Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
---	--------------------------------

01/07/2024	\$ 1.119.700,00	\$ 3.359.100,00
01/08/2024	\$ 1.201.188,89	\$ 3.603.566,67